

CONJUNTA DE SALUD PÚBLICA Y DE DESARROLLO SOCIAL

Hora: desde las 09:00 hasta 11:00 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente N° 21237 proyecto de ley: Establecer la carrera para el personal que realice actividades específicas de enfermería en las dependencias que funcionan en el ámbito del Ministerio de Salud de la provincia (devuelto en revisión).

a) Ideas principales:

I. Participan de la reunión: Jorge CÁCERES, Paola RUBATTINO, Gracia JAROSLAVSKY, Carmen TOLLER, Silvia MORENO, Estefanía CORA, Ayelén ACOSTA, Lucía VARISCO, Mariano REBORD, José CÁCERES, Juan P. COSSO, Ángel GIANO, Juan M. HUSS, José M. KRAMER, Juan NAVARRO, Gustavo ZAVALLO y Juan ZACARÍAS. Se encuentran presentes en carácter de invitados a participar: el Ministro de Economía, Hacienda y Finanzas de ER, Cr. Hugo BALLAY; la Jefa del Departamento de Enfermería, Claudia MORENO, del Ministerio de Salud de la Provincia de ER; Carina DOMÍNGUEZ por UPCN (Unión del Personal Civil de la Nación); Fabiana ARQUIEL y Alexia CARDOSO por SUTSER (Sindicato Único de Trabajadores de Salud) ; el Lic. Roberto RAMÍREZ de la Asociación de Enfermería de ER, y Martín NANI de la Asociación Trabajadores Estatales.

II) El Presidente de la Comisión de Salud, expresa que se ha trabajado intensamente desde el consenso de todos los sectores intervinientes en la propuesta. Se trata de una nueva ley, ya que la que rige al sector data del año 2004. Este nuevo marco legal significa jerarquizar la carrera de enfermería y priorizar la formación profesional para los ascensos. El Senado introdujo modificaciones al texto original, las que versan sobre: los distintos códigos, los tramos de carrera, la ruralidad del trabajo y el traslado; la incorporación de la categoría de Magíster o Director de Enfermería, así como la posibilidad a los enfermeros de ser Directores de hospitales; En cuanto a la edad jubilatoria, la misma se mantuvo. En líneas generales se corrigieron aspectos técnicos pero el espíritu original se conserva.

III) Las voces convocadas coinciden en el sentido de lo que implica el avance de una nueva norma, la cual se trabajó en el marco del consenso y el respeto. Es una deuda pendiente con el sector teniendo en cuenta el duro trabajo y el rol de los enfermeros durante la pandemia, destacando el compromiso manifiesto con el que han hecho su labor. Por su parte, las referentes del Sindicato Único de los Trabajadores de la Salud (SUTSER), Alexia CARDOZO y Fabiana ARQUIEL manifiestan su apoyo en líneas generales al proyecto al cual consideran superior, haciendo la salvedad en cuanto a que la entidad que representan queda excluida de la comisión asesora de la carrera de enfermería, ya que el artículo 18 establece que estará integrada por un miembro titular y uno suplente de cada entidad sindical con personería gremial con ámbito de actuación en las convenciones colectivas sectoriales de salud. Entienden que deberían ser incluidos, ya que de esta forma se ampliaría la representación sindical. Otro punto a tener en cuenta es que el sector de atención primaria necesita que la ley los incluya, habida cuenta que con el texto propuesto continúan siendo vulnerados y es oportuno jerarquizar y brindar mayor reconocimiento a los trabajadores con un grado mayor de formación.

IV) Al tratarse de un proyecto que compromete fondos del erario provincial, el Titular de la cartera de Economía dice que era recurrente el reclamo del grupo en las reuniones de paritarias, y afirma que cuenta con el aval del gobernador BORDET para destinar fondos económicos, haciendo la salvedad que aún no se puede estimar el costo total que generará la asignación presupuestaria.

V) Para concluir, RUBATTINO, como presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, destaca el trabajo propuesto, con un denominador común que es la puesta en valor del sector de salud que más compromiso demostró en la pandemia y aún continúa con la campaña de vacunación actual. Sostiene que es un momento único donde el apoyo político y el compromiso encuentran su punto, y, aunque sabido es que las leyes son perfectibles por naturaleza, su convicción pasa por elaborar la mejor norma y seguir capturando derechos para mejorarlas a futuro.

b) Invitados propuestos para la próxima reunión: No

c) Dictamen: Si

